



Parque del Plata, 06 de Setiembre de 2023

**Resolución
N° 222/2023**

**Acta Ordinaria
N° 019/2023**

VISTO: que por Resolución N° 183/2023 se decidió realizar un cabildo en nuestra jurisdicción el día 22 de Agosto de 2023

CONSIDERANDO: que por alerta meteorológica se suspendió y que se debe fijar nueva fecha para la realización del mismo

ATENTO: a lo que precede

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:

- 1) Rectificar la Resolución N° 183/2023 de acuerdo a lo nombrado en el Considerando y realizar el Cabildo, el día 10 de Octubre de 2023 a las 17.00 hrs en el Espacio Cultural de Parque del Plata
- 2) Comuníquese y Hágase saber: a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CÉSAR GARCÍA
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


Tania Vecchio
Alcaldesa


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS